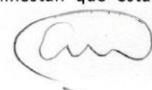


**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP–****NÚMERO CINCUENTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL CATORCE (54-2014)**

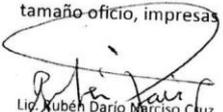
En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del día dos (2) de diciembre de dos mil catorce (2014), yo, **César Augusto Conde Rada**, Secretario, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura, hago constar que nos encontramos en la sala de sesiones del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, tercer nivel, los delegados: Lic. **Rubén Darío Narciso Cruz**, Presidente, titular por el Instituto Nacional de Estadística; **Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Dr. Álvaro Rolando Torres Moss**, titular por los Rectores de las Universidades del País; Lic. **Arturo Saravia Altolaquirre**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; Lic. **Jorge Borstcheff Boyarinoff**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; Lic. **Mynor Augusto Herrera Lemus**, suplente por los Rectores de las Universidades del país, con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Consultivo del RENAP, convocada por el Presidente, Lic. Rubén Darío Narciso Cruz. El **Ing. Orlando Roberto Monzón Girón**, delegado suplente por el Instituto Nacional de Estadística, se excusa de asistir por encontrarse fuera del país. El Presidente procede a verificar el quórum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del acta número cincuenta y tres guión dos mil catorce (53-2014). **SEGUNDO: CORRESPONDENCIA: 2.1** Ref. UIP 485-2014, donde se informa que el Acta número 49-2014 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web de la Institución. **2.2** Acuerdo de Directorio número 106-2014, donde trasladan el Reglamento para la Emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-. **2.3** Ref. UIP 492-2014, donde se informa que el Acta número 50-2014 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web de la Institución. **2.4** Ref. DE-3089, por medio de la cual el Director Ejecutivo informa que los miembros del Directorio asistirán a la reunión del Consejo Consultivo del día martes nueve de diciembre del presente año, en el horario establecido. **2.5** Ref. DGCI-DCT-679-2014, por medio de la cual trasladan propuesta final del Convenio que se desea suscribir con el Grupo Hospitalario Servicios Médicos y Hospitalarios Las Américas -SERMESA-, para que emitan opinión. **TERCERO: VARIOS.** El Consejo Consultivo aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número cincuenta y tres guión dos mil catorce (53-2014). La misma se aprueba por unanimidad y se suscribe por los presentes. **SEGUNDO: CORRESPONDENCIA: 2.1** Se procede a dar lectura

  
  
CONSEJO CONSULTIVO  
Guatemala, C.A.

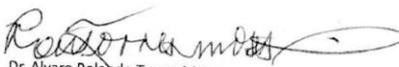
a la Ref. UIP 485-2014, donde se informa que el Acta número 49-2014 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web de la Institución. El Consejo Consultivo se da por enterado. **2.2** Se tiene a la vista el Acuerdo de Directorio número 106-2014, donde trasladan el Reglamento para la Emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-. El Consejo Consultivo, considerando que en los dos últimos años se han emitido tres reglamentos para la emisión del Documento Personal de Identificación, más varias reformas a algunos de ellos, acuerda solicitar al Director Ejecutivo se sirva girar instrucciones a donde corresponda, para que haga llegar un informe que contenga el historial de las reformas, que incluya las justificaciones y los argumentos para dictarlos, subrayando los impactos que cada cambio significó para la Institución. **2.3** Se procede a dar lectura a la Ref. UIP 492-2014, donde se informa que el Acta número 50-2014 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web de la Institución. El Consejo Consultivo se da por enterado. **2.4** Se procede a dar lectura a la Ref. DE-3089, por medio de la cual el Director Ejecutivo informa que los miembros del Directorio asistirán a la reunión del Consejo Consultivo del día martes nueve de diciembre del presente año, en el horario establecido. El Consejo Consultivo se da por enterado. **2.5** Se procede a dar lectura a la Ref. DGCI-DCT-679-2014, por medio de la cual trasladan propuesta final del Convenio que se desea suscribir con el Grupo Hospitalario Servicios Médicos y Hospitalarios Las Américas -SERMESA-, para que emitan opinión. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor legal para su análisis. **TERCERO: VARIOS: 3.1** El Consejo Consultivo, derivado de la exposición sobre la coordinación entre el Tribunal Supremo Electoral y el Registro Nacional de las Personas, por parte del Subdirector de Gestión y Control Interno, documentada en el Acta número 53-2014, acuerda exhortar al Director Ejecutivo gire instrucciones a donde corresponde, para que proporcione a este órgano información actualizada al último día de noviembre del año dos mil catorce, equivalente a la que aparece en los cuadros que figuran en el Acta número 6-2014 de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo el día 31 de enero de 2014, con la observación de que el dato relacionado con el número de DPIs debe ser depurado (un registro por persona y solo de las que se encuentran vivas, es decir omitiendo las solicitudes de reposición y eliminando a los fallecidos), desagregado a nivel departamental y municipal, a fin de establecer los cambios operados en los registros de personas y electoral del RENAP y el TSE en el tiempo. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** El Presidente, Lic. Rubén Darío Narciso Cruz, convoca a los delegados ante el Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día viernes cinco de diciembre de dos mil catorce, a las siete horas con quince minutos, en la Calzada Roosevelt, trece guión cuarenta y seis, zona siete, RENAP CENTRAL, Ciudad. Los delegados del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y

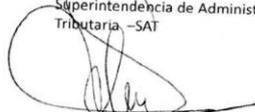

notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas después de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptamos, aprobamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en tres hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso.

  
Lic. Xubeh Dario Merciso Cruz  
Miembro Titular  
Instituto Nacional de Estadística -INE

  
Dra. Gladys Adela Gil Barrios de Hernández  
Miembro Titular  
Superintendencia de Administración  
Tributaria -SAT-

  
Dr. Alvaro Rolando Torres Moss  
Miembro Titular  
Rectores de las Universidades  
De la República de Guatemala

  
Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff  
Miembro Suplente  
Superintendencia de Administración  
Tributaria -SAT

  
Lic. Myro Auguste Herrera Lemus  
Miembro Suplente  
Rectores de las Universidades  
De la República de Guatemala

  
Lic. Arturo Saravia Altolaguirre  
Miembro Suplente  
Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales,  
Industriales y Financieras -CACIF-

  
Lic. César Augusto Conde Rada  
Miembro Titular, Secretario  
Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales,  
Industriales y Financieras -CACIF-

